ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2006

Asistentes: D. Francisco-José Isasi Martínez (Presidente del Consejo Social) D. Fernando Andrés López, Dª Ana Rosa Bárcena Díez, D. José Miguel Benito García, D. Santiago A. Bello Paredes, D. Roque Fernández Gómez, D. Antonio Fernández Santos, D. José Luis García Pascual, D. Jesús Manuel González Juez, D. Fernando Ibáñez de Aldecoa González, D. Julián Juez Orcajo, D. José María Leal Villalaba, D. Juan Manuel Manso Villalalín, D. Mariano Muñoz Fernández, D. José Ignacio Nicolás Correa, D. Miguel Ángel Ortega Bernal, D. Francisco Javier Quintanilla Fernández, D. Martín Regaño Ureta, D. Juan José Sanza Miguel, D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, D. Juan José Silleras Alonso de Celada, D. Fidel Ángel Velasco Adrián, D. Carlos Villacé Fernández, D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario del Consejo Social).

Excusan su asistencia: D. José Antolín Toledano, D. José María Basconcillos y D. Clemente Serna González.

En la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Burgos, siendo las 16:45 horas del día 13 de Noviembre de 2006, se reúnen los arriba referidos bajo la presidencia D. Francisco-José Isasi Martínez, al objeto de celebrar sesión plenaria del Consejo Social.

El Orden del día de la reunión constaba de los siguientes puntos:

- 1°. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2°. Informe del Sr. Presidente.
- 3°. Informe de Auditoria de las Cuentas Anuales de la Universidad de Burgos del año 2005.
- 4°. Aprobación si procede de la creación del Instituto Universitario de Investigación en Economía de la Empresa de Castilla y León.
- 5°. Ruegos y Preguntas.

PRIMERO: Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión plenaria de 21 de julio de 2006.

SEGUNDO: Comienza el Presidente excusando la asistencia de los Sres. Basconcillos Fernández, Antolín Toledano y Serna González e informa que la Federación de Empresarios aún no ha designado otro miembro para sustituir a D^a Eloína del Valle Álvarez, que renunció al cargo de Vocal del Consejo Social de la Universidad de Burgos por no poder asistir a sus reuniones a causa de sus múltiples ocupaciones.

El Presidente informa que se han celebrado reuniones de la Comisión Académica, Comisión de Personal y Comisión Económico-Financiera, pasando la palabra al Presidente de esta última Comisión.

Toma la palabra D. Antonio de Santiago e informa que en dicha reunión se trató la aprobación del precio público del Curso de Perfeccionamiento: "Seguridad alimentaria. Biotecnología y alimentos" organizado por el Departamento de Biotecnología y Ciencia de los Alimentos. Haciendo uso de la delegación se aprobó un precio de 30€ que pareció razonable, por su experiencia, profesorado y calidad.

Se trató del contenido de una carta enviada al Vicerrector de Ordenación Académica en la que se hacían tres sugerencias en relación a la fijación precios públicos, y eran:

- 1. Incorporar una casilla de "precio público propuesto"
- 2. Estipular las horas de dedicación de cada profesor
- 3. Fijar una tabla de remuneración mínima y máxima por hora de docencia del profesorado

Las dos sugerencias primeras se han atendido y en cuanto a la tercera se tienen dificultades para ello dada la variedad de profesorado y se ha acordado un abanico entre 30 y 225 euros, que parece a la Comisión un margen excesivo.

También se estudió el informe de la Auditoria de las Cuentas Anuales de la Universidad, que se abordará en el siguiente punto del orden del día.

El Presidente pasa la palabra a D. Fernando Andrés López, Presidente de la Comisión de Personal. Este informa que en la reunión de dicha Comisión se han aprobado los complementos retributivos que afectaban a tres profesores por la adecuación de sus contratos a las figuras de la LOU, al objeto de evitar pérdida de poder adquisitivo.

El Presidente informa que en la Comisión Académica se trató del estudio de la creación del Instituto Universitario de Investigación en Economía de la Empresa de Castilla y León, tema que trataremos en el punto cuarto del orden del día.

TERCERO: Sobre el Informe de Auditoria de las Cuentas Anuales de la Universidad de Burgos del año 2005 el Presidente pasa la palabra al Presidente de la Comisión Económico-Financiera, D. Antonio de Santiago. Éste explicó que en dicha reunión se analizaron cado una de las observaciones y se acordó solicitar un informe detallado al Gerente para que explique cada uno de los extremos del informe, para

después poder dar una opinión más exacta. A la vista del resultado de su análisis traeremos a este Pleno las propuestas de la Comisión.

Preguntado por el Presidente, el Gerente apunta que en la próxima reunión se traerá ese análisis.

- D. Antonio Fernández Santos explica que a su juicio no se solicitó informe alguno, pues el aportado es suficientemente claro. Se acordó dirigirse a los órganos gestores para que se recojan las consideraciones que hacen los auditores externos y que resultan adecuadas.
- El Presidente de la Comisión recuerda que se acordó pedir explicaciones en los puntos discutibles .
- D. Juan José Silleras precisa que se tomó el acuerdo de pedir aclaraciones a algunos términos y a la vez que se asuman las observaciones hechas por la auditoria. Así lo reitera D^a Ana Rosa Bárcena.
- D. Antonio Fernández Santos aclara que la opinión de los auditores es razonablemente buena. Solamente pueden ser recogidos para una buena gestión de las cuentas determinados aspectos.

CUARTO: Sobre la creación del Instituto Universitario de Investigación en Economía de la Empresa de Castilla y León, el Presidente explica que esta misma mañana se ha celebrado la reunión de la Comisión Académica en la que se ha informado sobre este proyecto, y así pasa la palabra al Presidente esta Comisión, D. José Ignacio Nicolás Correa.

Explica que hay un grupo promotor que lleva tres años trabajando en este proyecto. Actualmente está aprobado por la Universidad de Salamanca y León y faltaría de aprobar por las de Burgos y Valladolid. El objetivo del Instituto proyectado es la investigación y la docencia. Esta última destinada fundamentalmente al postgrado en materia de Economía de la Empresa.

Prevén una financiación a través de las propias Universidades pero también por otros cauces como proyectos de investigación, art. 83 de la LOU.. etc.

En conclusión se propone la adhesión de la Universidad de Burgos a este proyecto.

D. Antonio Fernández Santos se muestra de acuerdo con la creación del Instituto pues supone un avance. Aboga porque se mantengan cuatro sedes para el Instituto, y no se ceda a la tentación de tener una única sede; y que de no ser así, sugiere que la única sede sea rotativa entre las cuatro Universidades..

Da Ana rosa Bárcena expone que se habla de una financiación básica por parte de la Universidades pero no se alude a cuantía alguna. También habla de recursos materiales generados desde 1999. El Presidente aclara que el precedente es un curso de doctorado que lleva varios años funcionando. Sobre la primera pregunta, recuerda que el objetivo es la autofinanciación, y que los cauces de financiación son muy variados, pero esos ingresos no se pueden cuantificar ahora mismo.

También explica el Presidente del Consejo que con la aprobación de dos Universidades sería suficiente para la creación y que las demás podrían adherirse.

D. Juan José Silleras pregunta qué control tendrían las Universidades. A esto el Presidente responde que tendrían los mismos que sobre cualquier órgano o Institución de la Universidad.

Interviene D. Martín Regaño para expresar que en su opinión a la Universidad le conviene incorporarse a un proyecto que puede reportar un importante beneficio. D. Antonio de Santiago expone que tenemos más que ganar que perder y que es importante sumarse al proyecto. D. José Ignacio Nicolás Correa explica que los alumnos de postgrado obtendrían el título conjunto de las cuatro Universidades de Castilla y León, lo cual es una ventaja indudable.

Se somete a aprobación la adhesión de la Universidad de Burgos al proyecto de creación de citado Instituto, creación que deberá ser acordada por la Junta de Castilla y León. Se aprueba por asentimiento.

QUINTO: En cuanto a los ruegos y preguntas, interviene D. Antonio Fernández Santos diciendo que esperaba que se nos informase de distintos asuntos de actualidad:

- 1. Estado del área de transformación de General Vigón.
- 2. Hospital de la Concepción
- 3. Qué ha ocurrido con la oposición de Auxiliares Administrativos que ha tenido que repetirse.

A las dos primeras cuestiones responde el Rector:

La semana pasada tuvo lugar una reunión de SOGIUBU. Se estudiaron las alegaciones presentadas (unas 12): los técnicos informaron de las mismas y ahora corresponde contestarlas.

En cuanto al Hospital de la Concepción, se recibió un escrito con posterioridad a la convocatoria de este Consejo Social. El tema tiene que pasar por el Consejo de Gobierno y entonces se trasladará al Consejo Social.

En cuanto a la tercera pregunta el Gerente contesta que sólo se ha presentado un recurso de alzada con lo que se ha aplazado el 2º ejercicio.

El Presidente concluye adelantando la convocatoria de la comida de Navidad para el día 14 de diciembre, aunque quizás sea necesario celebrar un Pleno por esas fechas.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:40 hs. en el lugar y fecha indicados

D. Tomás Prieto Álvarez Secretario

V°B° del Presidente

D. Francisco-José Isasi Martínez